

 CÁMARA DE COMERCIO SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: AD- F-044 Versión: 003 Fecha: 13/09/2023 Página 1 de 3	
---	----------------------------	---	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN, CONTRATO No. SAINN-0016-2024

En San Andrés Isla, a los 19 de octubre del 2024, se reunieron las partes signatarias del contrato No. **SAINN-0016-2024, JENNIFER YEPES BRUN**, identificada con la cédula de ciudadanía N°.40.989.965, expedida en San Andrés Islas, en calidad de presidente ejecutiva de la Cámara de Comercio de San Andrés y Providencia Islas, y por otra parte **MISHELL STEPHANIE JAMES PIÑEIRO**, también mayor, identificado con cedula de ciudadanía No.18.012.073, quien actúa en calidad de CONTRATISTA, se disponen a liquidar el contrato **No.SAIIN-0016 de 2024**, por vencimiento del plazo pactado, cumplido el objeto del mismo, y efectuado los pagos correspondientes, previas las siguientes consideraciones:

ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS		
Dirección	Avenida Francisco Newball No. 4a-20	Identificación	NIT 892.400.080-2
Teléfonos	512-3803	Ciudad Domicilio	San Andrés Islas
INFORMACION CONTRATISTA			
Nombre	MISHELL STEPHANIE JAMES PIÑEIRO		
Dirección	BRR SARIE BAY ED LIJIL AP 104 P 1	Identificación	Departamento
Teléfonos	3162999268	1.123.634.627	San Andrés Isla
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Numero	SAIIN-0016-2024		
Clase de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios		
Objeto del Contrato	EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir sin que exista subordinación, utilizando sus propios medios, elementos y herramientas, prestará sus servicios a LA CÁMARA para desempeñarse ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA , en el desarrollo de las actividades propias del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN QUE PERMITAN AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DEL SGR- CTEI".		
Recursos	Externo (Sistema General de Regalías)		

Cuenta	Ministerio de Hacienda (Tesoro Nacional)
Fecha de Inicio	01/02/2024
Fecha Terminación	31/07/2024

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Cumplió a Satisfacción

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Que durante la ejecución del contrato se canceló normal y oportunamente al contratista los pagos correspondientes al valor total del contrato, de la siguiente manera:

PERIODO	PAGOS	VALOR	CONCEPTO	VALOR TOTAL
1	27/03/2024	\$ 3.000.000	Honorarios	\$ 3.000.000
2	30/05/2024	\$ 3.000.000	Honorarios	\$ 6.000.000
3	14/06/2024	\$ 3.000.000	Honorarios	\$ 9.000.000
4	28/06/2024	\$ 3.000.000	Honorarios	\$ 12.000.000
5	31/07/2024	\$ 3.000.000	Honorarios	\$ 15.000.000
6	30/08/2024	\$ 3.000.000	Honorarios	\$ 18.000.000

4. POLIZA

COMPAÑÍA A ASEGURADORA	No. POLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
N/A	-	-	-	-	-

5. ORIGEN DE LA INFORMACION

La Información consignada en La presente acta de liquidación fue tomada de los antecedentes documentales con que cuenta el contrato No. SAIIN-0016-2024, los documentos que reposan en contabilidad y los informes realizados por el Contratista.

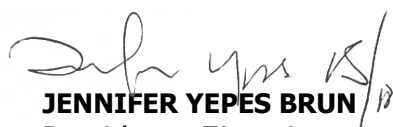
En consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación de derechos o estipulaciones contractuales.

 CÁMARA DE COMERCIO SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: AD- F-044 Versión: 003 Fecha: 13/09/2023 Página 3 de 3	
---	--------------------------------	---	---

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar el contrato No **SAIIN-0016-2024**, suscrito entre la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina y MISHELL STEPHANIE JAMES PIÑEIRO, por haberse vencido plazo pactado, cumplido el objeto del mismo y efectuado los pagos correspondientes.

Teniendo en cuenta las afirmaciones y constancias contenidas en la presente acta, las partes declaran recíprocamente estar a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con la ejecución y liquidación del contrato No. **SAINN-0016-2024**


JENNIFER YEPES BRUN
Presidente Ejecutivo

Mishell S. James P.
MISHELL STEPHANIE JAMES PIÑEIRO
Contratista


JORGE ARANGO CASTAÑO
Gerente del Proyecto

Elaboro: A Vargas
Reviso: K Duque